

ENSEÑAR LA DIVERSIDAD FAMILIAR Y SUS IMPLICACIONES EN EL TRABAJO SOCIAL: UNA REFLEXIÓN DESDE Y PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE

Iván Rodríguez Pascual, Susana Menéndez Álvarez-Dardet, Bárbara Lorence Lara y Javier Pérez Padilla.

Resumen

El estudio del cambio familiar, la diversidad familiar y sus implicaciones desde el ámbito asistencial y de los Servicios Sociales es una parte fundamental de la formación del Trabajador Social. Este trabajo propone una experiencia vinculada a la innovación docente que apuesta por el enfoque interdisciplinar y transversal en la formación del trabajador social y tiene por objetivos: (1) describir una actividad formativa investigadora sobre diversidad familiar desarrollada en el Grado de Trabajo Social; y (2) presentar los resultados de investigación de la actividad formativa realizada. Un total de 216 estudiantes participaron recopilando información de 258 personas con edades comprendidas entre los 22 y los 85 años con ayuda de un cuestionario que evalúa aspectos relacionados con el concepto de familia y la aceptación hacia los nuevos modelos familiares. Los resultados de esta actividad mostraron que las personas entrevistadas por el alumnado tomaron en cuenta para definir el concepto de familia criterios funcionales y relacionales. Además, se observó que el grado de aceptación hacia las diversas formas familiares era elevado, aunque se encontraron diferencias en función del perfil del entrevistado. Esta actividad favorece la toma de conciencia por parte del alumnado de la importancia de la investigación social en la práctica profesional así como la existencia de prejuicios ante determinadas situaciones familiares no convencionales.

Palabras clave: diversidad familiar, trabajo social, innovación docente, investigación educativa.

INTRODUCCIÓN

La diversidad familiar, entendida como quiebra del modelo tradicional y normativo de familia tradicional y de sus elementos constitutivos (prácticas, creencias y restricciones legales) ha implicado un principio de relativa desinstitucionalización y privatización de las relaciones familiares. Si bien todavía hay quien sostiene, desde una posición sociológica conservadora, una cierta legitimidad natural en la familia nuclear tradicional y el vínculo matrimonial heterosexual (Donatti, 2003), existe más bien un consenso a la hora de considerar que cada vez más es necesario hablar de una diversidad de formas familiares, más que de una *familia*.

Así, la pluralidad familiar fue uno de los temas estrella con los que los estudiosos de la familia cerraron el siglo XX. Se trata de una constante vital de las sociedades individualizadas y secularizadas del mundo occidental, resultado tanto de importantes transformaciones identificadas una segunda transición demográfica (Van de Kaa, 1987), como de una tendencia clara a la posmodernización (y por tanto relativización) de los valores de las sociedades tradicionales (Meil, 1999). Como resultado de estas transformaciones, reconocemos hoy por igual la importancia de las formas familiares que se asemejan a la todavía mayoritaria familia nuclear tradicional así como todas aquellas que han venido a poner el contrapunto a dicha realidad familiar tradicional: y en especial las familias monoparentales (y monomarentales) y reconstituidas, las parejas de personas que cohabitan (también del mismo sexo), los hogares unipersonales y otras formas todavía más apartadas de los modelos sancionados tradicionalmente (la descendencia homoparental, también los llamados *Living Apart Together*, la maternidad en solitario por decisión propia, etc.) que entreveran el tejido de las distintas situaciones y experiencias vitales asociadas a los proyectos de vida familiar. Se puede aceptar el juicio de María del Mar González y su equipo en que “estamos ante un panorama familiar ciertamente complejo que nos lleva a afirmar que hemos pasado de la familia modelo a los modelos de familia” (González et al., 2013), con todas las incertidumbres y desventajas que esta especie de escenario de lazos y biografías flexibles o cambiantes –como lo denominan

Beck y Gernsheim (2003, 2012)– trae para los individuos. Y no es sólo una tendencia del mundo occidental, sino un hecho que ya ha sido constatado en el marco de la sociedad española, que en las últimas décadas parece haber profundizado una fuerte transición familiar hacia una gran aceptación de esta diversidad y una clara convergencia con el proceso de posmodernización y desinstitucionalización presente en el contexto europeo (Ayuso, 2010; De Ussel y Ayuso, 2012; Flaquer, 1999; Meil, 1999, 2004; Jurado, 2007, 2008). No obstante, no todos los modelos familiares no convencionales son igualmente aceptados por los profesionales que trabajan en este ámbito. Prueba de ello es el estudio desarrollado con profesionales del ámbito educativo, preferentemente maestros, en el que a pesar de la gran aceptación encontrada hacia la diversidad familiar, las situaciones de homoparentalidad, y de monoparentalidad por separación y/o divorcio de los progenitores no resultaron tan aceptadas como otros tipos de familia (Morgado, Jiménez-Lagares y González, 2009). Teniendo en cuenta que las investigaciones realizadas hasta ahora concluyen que la estructura familiar por sí misma no es un elemento que se relacione con el bienestar infanto-juvenil (Arranz, Martín, Oliva y Parra, 2010), la investigación en esta línea resulta de máximo interés para la práctica profesional.

Esta profunda transformación ha dejado su huella en la composición de los núcleos familiares españoles, particularmente reflejada en los datos intercensales de composición de los hogares; tanto es así que la clasificación y categorización de estos nuevos tipos familiares, así como sus rasgos característicos se ha convertido en un problema *per se*. Dos buenos conocedores de la materia distinguen, por ejemplo, las siguientes formas (y etiquetas) familiares:

Tabla 1. Tipología de relaciones matrimoniales o de pareja, con o sin hijos

	Denominación	Características
Soltería tras emancipación, divorcio o cohabitación	<i>Singles</i>	Personas solteras que no quieren tener pareja estable sólo relaciones esporádicas
	Solteros/as post-pareja	Personas solteras tras la separación o divorcio, viudedad o cohabitación estable

Parejas o matrimonios sin convivencia habitual	<i>Long Distance Relationships</i>	Relaciones a distancia, por internet, virtuales, etc.
	<i>Living Apart Together</i>	Con pareja pero sin compartir una residencia común (pueden residir en la misma ciudad)
	Parejas de fin de semana	Parejas estables que por diversas circunstancias viven en diferentes municipios y sólo hacen vida en común los fines de semana, vacaciones etc.
	Parejas transnacionales	Parejas estables que pasan temporadas seguidas separados residiendo en distintos países por la movilidad de uno o ambos miembros
Parejas o matrimonios con convivencia habitual	Parejas de doble carrera y/o doble ingreso	Ambos miembros de la pareja tienen estudios universitarios y/o ambos tienen trabajos remunerados fuera de casa
	Parejas mixtas	Parejas en las que alguno de sus miembros es de distinta nacionalidad, raza o etnia.
	Parejas de hecho	Son uniones no reconocidas civilmente, pueden ser hetero u homosexuales, así como pre o post-matrimoniales
	Parejas de homosexuales	Uniones de personas con el mismo sexo y con reconocimiento civil
	Parejas sin hijos	Parejas que no pueden o no quieren tener hijos
	Parejas en “nido vacío”	Parejas que tienen hijos ya emancipados y no residen con ellos en el hogar
Personas con hijos	Monoparentales procedentes de ruptura	Persona adulta con un hijo a cargo como consecuencia de separación, divorcio o viudedad
	Madres solas por elección	Madres con hijo a cargo por decisión propia
	Familias reconstituidas	Pareja en la que hay algún hijo no común fruto de una relación anterior
	Fecundidad tardía	Mujeres que tienen su primer hijo por encima de los 30 años

Fuente: Iglesias de Ussel y Ayuso, 2012: 369-370

Es de destacar que esta transformación no se produce únicamente por el añadido de nuevas formas de convivencia familiar, sino por cambios internos que están diversificando incluso el panorama de los núcleos familiares tradicionales, definidos en la Tabla 1 como “matrimonios con convivencia habitual”, afectando a su ciclo de vida, funcionamiento interpersonal, expectativas de estabilidad, etc. Pero el cambio en la composición y estructura familiar no agota la cuestión de la diversidad familiar. Igualmente se acepta que la sociedad española parece haber recorrido un largo camino de cambio familiar desde la consideración de la familia desde definiciones estructurales normativas (basadas en su forma y elementos, como el matrimonio o el número de miembros de la misma) hacia otras de carácter más funcional y relacional, que posibilitan un reconocimiento más abierto de las formas familiares (Rodríguez y Menéndez, 2003). Esta cuestión de las definiciones de familia no es baladí, en la medida en

que constituye uno de los centros de interés del presente trabajo. Por otro lado, aunque el interés por la diversidad como fenómeno global parece haberse enfriado en los últimos años, consecuencia lógica por otra parte de la aceptación y normalización que esta pluralidad de proyectos familiares vitales tiene en la sociedad española, somos de la opinión de que las transformaciones antes descritas son el inicio de un desafío, no su conclusión. Toda vez que la vivencia familiar se diversifica y hace plural esto genera, a su vez, una serie de cambios en cascada sobre otras instituciones, particularmente, sobre el tejido asistencial institucional que, si bien escaso en nuestro país, rodea a los núcleos familiares. No cabe duda de que el Trabajo Social tiene un papel primordial en este marco relacional y muy especialmente en el ámbito de la política de protección social y la atención a las demandas y necesidades de las familias, por lo demás agravadas por un contexto de crisis económica severa. La idea de que nuevas formas familiares requieren de un replanteamiento que formule también nuevas formas de intervención social sobre esta realidad familiar cambiante, desde luego, no es nueva (Rodríguez, 2002; 2004). Sin embargo, es cierto que en la última década hemos visto crecer el interés por la cuestión de las nuevas demandas asistenciales directamente ligadas a la forma cambiante de la familia y su ciclo vital, así como a la relación entre las nuevas familias y su ajuste psicosocial (Monteagudo et al., 2013). Rondó (2011), por ejemplo, identifica una serie de conflictos ligados a la diversidad familiar que constituyen desafíos desde el ámbito institucional y la mediación familiar: a) culturales o referidos a la integración de las familias en un nuevo entorno multicultural, b) de adaptación en el caso de las segundas uniones, c) intergeneracionales, al cambiar la dinámica jerárquica y los roles al interior de las familias, d) derivados de la situación de las familias monoparentales y e) relativos a la aceptación social de las uniones del mismo sexo, así como la negociación de papeles relativos a la paternidad/maternidad en estas formas familiares. Otros autores prefieren poner el acento en la necesidad de reconocer a las familias como actores complejos en el ámbito de las políticas sociales desde un enfoque de ciudadanía y atención integral que dé respuesta efectiva a los

cambios en las necesidades de las familias y sus redes, así como desligar el concepto de diversidad familiar del de desestructuración familiar para evitar producir respuestas asistenciales estigmatizadoras (Brullet, 2010; Castón Boyer et al., 2002). En esta línea, la presencia de estereotipos y prejuicios negativos en torno a las nuevas realidades familiares pueden perjudicar el bienestar de las familias en la medida que éstos pueden ir acompañados de conductas discriminatorias.

A la luz de estas evidencias, este trabajo se plantea: ¿cómo preparar a los trabajadores sociales para el trabajo desde un enfoque sensible a la realidad de la diversidad familiar? O lo que es lo mismo: ¿de qué manera trasladar al ámbito de la formación de los futuros profesionales no sólo la importancia de la atención a la diversidad familiar, sino también la complejidad del fenómeno? Se trata, en última instancia, de combatir la persistencia de las representaciones sociales normativas de la familia poco permeables al reconocimiento de esta diversidad, que parecen estar presentes también entre los estudiantes de Trabajo Social (González Calvo et al., 2014) y no sólo desde un paradigma asistencial, sino incluso haciendo partícipe a los estudiantes de las claves para su investigación. A partir de una experiencia transversal de innovación docente que plantea un marco interdisciplinar del estudio de la diversidad familiar, se recogen tanto resultados empíricos concretos con valor formativo e instrumental como un conjunto de reflexiones sobre la ampliación de los ámbitos competenciales del Trabajo Social a través de su formación transversal. Lo que sigue, por tanto, es el relato de una experiencia vinculada a la innovación docente que muestra además un fuerte esfuerzo de contextualización dentro del ámbito competencial de una profesión tan estrechamente ligada al trabajo y la intervención con familias y una apuesta por el enfoque interdisciplinar y transversal en la formación para el Trabajo Social. Esta experiencia se enmarca en el modelo educativo que propone el Marco Europeo de Educación Superior, buscando la formación integral de las personas, centrada en la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades, a partir de la reflexión crítica personal.

MÉTODO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El concepto de familia y la aceptación de la diversidad familiares una actividad académica dirigida que se viene realizando desde 2011-2012 en el tercer curso del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Huelva. En concreto, se plantea como una propuesta formativa transversal desde las asignaturas *Riesgo y Protección del Desarrollo Psicológico en la Familia* y *Sociología de la Infancia y la Familia*, dos materias optativas integradas en la mención *Trabajo Social con Familias* de la citada titulación. Para los estudiantes esta actividad implica la realización, en grupos reducidos, de una serie de tareas relacionadas con el estudio de la percepción y aceptación de diferentes formas familiares, tareas que son supervisadas de forma coordinada por los docentes de las dos asignaturas. El resultado final es una única memoria grupal que se evalúa, también de manera coordinada, en las dos materias; la calificación final de la memoria repercute directamente en la nota de los estudiantes en ambas asignaturas.

Los **objetivos** planteados en la actividad son los siguientes:

- Analizar las diferentes nociones de familia y en qué medida se consideran como tal distintas situaciones calificadas como de estructura no convencional.
- Examinar la variabilidad de la representación social de la familia asociada a algunas características personales y variables sociodemográficas.
- Familiarizarse con técnicas de recogida, codificación e interpretación de datos.
- Desarrollar habilidades analíticas, de síntesis y precisión en la expresión escrita.

Como puede apreciarse, los dos primeros objetivos están relacionados con el trabajo sobre determinados contenidos (incluidos en el temario de ambas asignaturas), mientras que los dos últimos tienen un carácter más procedimental y permiten abordar algunas competencias fundamentales para la práctica profesional, relativas al manejo y análisis de información numérica y a la expresión por escrito. Hay que destacar que este planteamiento entronca

directamente con el conjunto de competencias profesionales definidas en el título de Grado en Trabajo Social, especialmente con las que están relacionadas con la investigación y diagnóstico del entorno social y el trabajo con unidades familiares; especialmente:

- Intervenir con grupos e individuos, y más concretamente con las familias como grupo humano.
- Valorar y medir las posibles necesidades y condiciones de las personas para orientar la intervención social.
- Analizar y sistematizar información procedente del trabajo cotidiano y su percepción como vía para revisar y mejorar las prácticas profesionales.
- Sensibilizar sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad de experiencias vitales y familiares para defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Los **materiales** necesarios para llevar a cabo la actividad son de dos tipos. En primer lugar, los estudiantes necesitan disponer a priori de algunas herramientas que les permitan recopilar datos y codificarlos (ver puntos del 1 al 4 más abajo). Por otro lado, la actividad también requiere de otros materiales que son elaborados a partir de los anteriores en distintos momentos (5-6) y que, por tanto, se van facilitando a medida que van estando disponibles a lo largo del desarrollo de la actividad. Asimismo, se ofrece a los alumnos una guía de la memoria final que deben redactar (7) y que se evalúa en las dos asignaturas. Los materiales son los siguientes:

1. Breve entrevista semiestructurada que, además de algunos datos sociodemográficos (edad, sexo, nivel de estudios...) y de un indicador global sobre la orientación ideológica, plantea a la persona entrevistada que defina qué es para él o ella una familia, y le propone un total de 10 ejemplos de familias no convencionales de diverso

tipo, para que indique hasta qué punto considera que cada una de estas situaciones son una familia mediante una escala Likert de 1 (completamente en desacuerdo) a 4 (completamente de acuerdo) (ver Anexo 1).

2. Directrices y categorías de codificación de los datos recogidos en cada entrevista (ver Anexo 2).
3. Base de datos para que los estudiantes trasladen a ella los datos recogidos.
4. Software informático para completar la base de datos. Los dos primeros cursos se utilizó Excell y, desde 2013-2014, se facilita el enlace para descargar y utilizar el programa de software libre PSPP.
5. Base de datos con toda la información recogida por todos los estudiantes, tanto del curso académico de que se trate como de los anteriores.
6. Resumen de los resultados obtenidos y analizados en clase.
7. Guía de la memoria final evaluable.

El **procedimiento** para llevar a cabo la actividad se organiza en una serie de sesiones presenciales y no presenciales de trabajo, de acuerdo al siguiente calendario:

- La actividad se lleva a cabo cuando en las dos asignaturas se han trabajado, desde las perspectivas psicológica y sociológica propias de cada asignatura, los contenidos teóricos necesarios: la familia y su papel como contexto de desarrollo psicológico, el cambio familiar y sus implicaciones, las familias no convencionales...).
- Cada estudiante debe obtener las respuestas al cuestionario diseñado para la actividad (Anexo 1) de al menos una persona mayor de 25 años, y codificar las respuestas de cada entrevista de acuerdo con las categorías del Anexo 2.

- En una sesión de trabajo presencial, cada equipo¹ debe acudir con un ordenador en el que hayan instalado el paquete de análisis estadístico PSPP. En esta sesión de trabajo cada grupo traslada las entrevistas codificadas a la base de datos cuya estructura se les ha facilitado, y se resuelven las posibles dudas al respecto. A medida que cada equipo tiene completada su base de datos con la información que han recogido, el docente la va incorporando a una única base de datos general que, unida a la de los cursos anteriores, es el material básico para realizar los análisis y obtener así la información para llevar a cabo la actividad.
- Los datos acumulados se analizan en una segunda sesión presencial bajo la guía del equipo docente. Para esa sesión se recomienda a los estudiantes revisar lo aprendido en *Métodos y Técnicas de Investigación Social*, asignatura obligatoria que cursan el año anterior.
- A lo largo de un seminario de análisis en el que están presentes los docentes de las dos asignaturas, se comentan grupalmente y desde un enfoque transversal los resultados obtenidos. A los estudiantes se les facilita un resumen de los resultados, que constituyen la información a partir de la cual se prepara la memoria final evaluable de la actividad.
- A partir de la sesión anterior, los estudiantes disponen de una semana para elaborar y entregar la memoria de la actividad, de acuerdo con unas indicaciones y un formato específicos. En dichas memorias deben superar el nivel descriptivo de análisis para entrar en un diálogo con los datos que conduzca tanto a una profundización sobre el propio concepto de diversidad familiar y sus implicaciones en nuestro entorno social, como a una reflexión sobre el papel del trabajo social en la atención a la diversidad familiar.
- Durante esta semana al menos una de las clases previstas en el horario habitual de las dos materias es de trabajo autónomo, con objeto de que cada grupo pueda reunirse y trabajar en la elaboración de la memoria. La evaluación de ésta es realizada de manera coordinada

¹ Los estudiantes están organizados desde el principio de la asignatura en equipos de trabajo pequeños (máximo cinco personas) para llevar a cabo las actividades académicas dirigidas.

por los docentes de las dos asignaturas, y la calificación obtenida por cada equipo repercute en la nota final que se obtiene en ambas materias.

PRINCIPALES RESULTADOS

Como ya se ha señalado, esta actividad se viene llevando a cabo desde el curso académico 2011-2012. En el momento de redactar este trabajo la actividad ha sido realizada por un total de 213 estudiantes que, en conjunto, han recopilado información de una muestra de 258 personas, con edades comprendidas entre los 22 y los 85 años ($M = 39.66$, $DT = 12.65$), y distribuidos en porcentajes desiguales en función del sexo (58.9% mujeres y 41.1% hombres). La mayor parte de los individuos de la muestra tienen un nivel de estudios alto (44.6%) o medio (39.5%) y se describen ideológicamente como personas progresistas y de izquierda (55.6%). Un 58.5% convive de manera estable con su pareja, y el 60% tienen hijos.

El eje principal del análisis de estos datos y, lógicamente, del trabajo que se realiza con el alumnado es la identificación de diferentes formas de entender y aceptar la diversidad familiar, particularmente manejando diferentes “definiciones” de lo que es la familia. Precisamente, a la hora de definir qué es una familia sólo un 16.3% de las personas entrevistadas han ofrecido respuestas que indican una noción basada principalmente en la estructura o composición de la familia (“Una pareja con sus hijos”, “Un hombre y una mujer que viven juntos -aunque no estén casados- y que casi siempre tienen o piensan tener hijos”...). En el 36.3% de los casos, la familia es definida en función de las relaciones interpersonales que hay entre sus miembros (“Personas que viven juntas, se quieren y se apoyan”, “Un grupo de gente que convive y se relaciona diariamente, y que saben que pueden contar unos con otros”...). Finalmente, las definiciones del 47.4% de la muestra incorporan y combinan los elementos anteriores, es decir, se trata de una noción de familia basada tanto en relaciones especialmente intensas entre sus miembros como en una determinada composición (“Padres

que viven con hijos, cuidándolos y educándolos”, “Adultos que crían a sus hijos, y también hijos ya adultos que viven sus padres mayores, el caso es que todos se quieren y se apoyan”...).

En cuanto al grado de aceptación de los diversos ejemplos de familias no convencionales propuestos en el cuestionario, puesto que la escala de respuesta progresa hacia un mayor acuerdo, mientras más elevada sea la media de cada situación un mayor número de personas de la muestra la considera como una familia. La Tabla 1 ofrece un resumen de los resultados obtenidos, que se presentan ordenados en función de la media obtenida. Como puede apreciarse, en términos generales los modelos de familia más aceptados entre las personas entrevistadas por los estudiantes tienden a ser los integrados por una pareja heterosexual con algún menor de edad, seguidos por los diferentes ejemplos en los que o bien hay un único progenitor que es una mujer o bien no hay hijos. Los modelos familiares situados al final de tabla son la familia con un único progenitor varón y las dos situaciones propuestas en las que los dos progenitores del mismo sexo. Merece la pena destacar que las desviaciones tipo de las distintas situaciones tienden a ser más elevadas mientras más baja es la media obtenida, es decir, mientras menos acuerdo promedio hay con que la situación es una familia más heterogeneidad hay en las respuestas aportadas y, por tanto, más diversidad existe en las opiniones al respecto.

Tabla 1. Aceptación de familias no convencionales.

TIPO DE FAMILIA	Media	DT
L. Pareja de hecho con hijos	3.69	0.66
I. Reconstituida (tras viudedad)	3.63	0.67
H. Reconstituida (tras maternidad en solitario)	3.61	0.65
J. Monomarental (madre soltera)	3.57	0.72
K. Monomarental (tras divorcio)	3.56	0.73
N. Pareja sin hijos	3.41	0.91

M. Monoparental (padre soltero)	3.41	0.83
Q. Homoparental (dos hombres)	3.20	1.09
P. Homoparental (dos mujeres)	3.13	1.05
O. Monoparental (tras divorcio)	3.09	0.97

Nota: Las letras se refieren a la pregunta específica del cuestionario.

Por otra parte, los datos obtenidos muestran algunas diferencias estadísticamente significativas asociadas a algunas características de las personas entrevistadas, es decir, la noción de familia y las opiniones sobre la diversidad familiar tienden a ser diferentes en individuos con un perfil también diferente. Este perfil está definido fundamentalmente a partir de la edad y la orientación ideológica. Así, las personas entrevistadas con una mayor edad tienden en mayor medida a ofrecer una definición de familia basada en la estructura o la composición de la misma ($F(2,251) = 5.06, p < .01$) y sus puntuaciones son en general más bajas en todas las situaciones no convencionales propuestas en el cuestionario; esta tendencia llega a ser estadísticamente significativa en el caso de las familias monoparentales encabezadas por una madre soltera ($r(258) = -.145, p < .05$) y un padre soltero ($r(258) = -.176, p < .005$), la pareja de hecho con hijos ($r(258) = -.205, p < .001$) y las familias homoparentales de dos mujeres ($r(258) = -.141, p < .05$) y dos hombres ($r(254) = -.140, p < .05$). En cuanto a la ideología, las personas con una orientación más progresista asignan puntuaciones más elevadas a todas las situaciones; las diferencias son estadísticamente significativas en todos los casos menos en la pareja sin hijos (ver Tabla 2):

Tabla 2. Aceptación de familias no convencionales y orientación ideológica.

TIPO DE FAMILIA	Izquierda	Centro	Derecha	F
L. Pareja de hecho con hijos	3,78	3,68	3,31	6.125***
J. Monomarental (madre soltera)	3,76	3,49	3	16.653****

I. Reconstituida (tras viudedad)	3,72	3,67	3,21	8.417****
H. Reconstituida (tras maternidad en solitario)	3,71	3,56	3,34	4.493**
K. Monoparental (tras divorcio)	3,69	3,49	3,24	5.596***
M. Monoparental (padre soltero)	3,56	3,27	3,14	5.029**
P. Homoparental (dos hombres)	3,56	2,91	2,41	20.642****
N. Pareja sin hijos	3,5	3,3	3,24	ns
Q. Homoparental (dos mujeres)	3,5	2,84	2,28	26.183****
O. Divorcio custodia paterna	3,29	3,04	2,48	9.669****

Nota: ns = no significativo * $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .005$ **** $p < .001$

Finalmente esta información numérica, que crece cada curso a medida que se acumulan los casos recogidos cada año, constituye el material con el que se pide a los y las estudiantes que elaboren memorias analíticas que, como ya se ha señalado, se evalúan en ambas asignaturas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El alumnado que realiza la actividad descrita culmina un proceso que comienza con la presentación del concepto de diversidad familiar y las primeras entrevistas, continúa en las diferentes sesiones presenciales de presentación de resultados, y desemboca finalmente en la elaboración de las memorias donde reflexionan los conceptos analizados. Por tanto, se reproduce un ciclo completo de investigación: del planteamiento teórico al trabajo de campo y producción de resultados, y de ahí a la discusión de los mismos. Esto produce una familiarización amplia del estudiante de Trabajo Social con el ámbito de la investigación aplicada al conocimiento del entorno de intervención y trabajo con las familias. Pero además invita al mismo a la profundización analítica en el dato empírico, sin descuidar su relación con la aplicación al trabajo práctico en el contexto de la intervención con personas, grupos y comunidades.

Tal como apuntan González y colaboradores (2013), la concepción tradicional de la familia se torna más compleja cuando se considera la pluralidad de realidades que la definen. La toma de conciencia de la complejidad inherente al concepto de diversidad familiar tiene lugar al inicio del proceso de la investigación, en el cual el alumnado analiza teóricamente diferentes nociones de familia en función tanto de su estructura como del tipo de relación (Iglesias de Ussel y Ayuso, 2012). De esta manera, se promueve el reconocimiento de esta diversidad por parte del futuro trabajador social, menoscabando así la persistencia de las representaciones sociales normativas de la familia que pueden estar presentes en el alumnado (González Calvo et al., 2014).

El análisis de los datos y la reflexión grupal acerca de los resultados permite reflexionar en torno al concepto de familia y la aceptación social existente en relación a la diversidad familiar, así como las dimensiones ligadas a su mayor o menor tolerancia. Un porcentaje mayoritario de los individuos entrevistados por los estudiantes del grado de Trabajo Social definieron a las familias tomando en consideración las relaciones interpersonales existentes entre los miembros que las componen (alrededor del 81%), bien como la única característica definitoria de este constructo o bien en combinación con otros elementos de carácter estructural. La importancia otorgada en estas definiciones a las relaciones que se producen entre los miembros de un mismo sistema familiar basadas en el afecto, la intimidad y la reciprocidad, es consonante con las descripciones dadas por los expertos. Asimismo, Palacios y Rodrigo (2001) entienden a la familia como “la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (p. 33). Estos resultados van en la misma línea que el análisis expuesto en un trabajo de Rodríguez y Menéndez (2003), en el que se resaltaba la progresión del concepto de familia de una definición más estructural a una más funcional y relacional.

En cuanto a las diversas situaciones propuestas, los individuos entrevistados mostraron una alta aceptación a la pluralidad familiar lo que refleja el proceso de posmodernización y desinstitucionalización presente en el contexto europeo en torno a la transformación de la familia (e.g., De Ussel y Ayuso, 2012). No obstante, los resultados obtenidos reflejan que no todos los tipos de familias son igualmente aceptados, circunstancia esta que también se ha resaltado en otras investigaciones (Morgado et al., 2009). Así, este estudio mostró que las familias integradas por una pareja heterosexual y las familias monomarentales recibían un mayor reconocimiento como familia que aquellas conformadas por un único progenitor varón y las homoparentales. La variabilidad en la aceptación de la pluralidad familiar está asociada a determinadas características personales y sociodemográficas de las personas. En consonancia con otro estudio desarrollado con profesores de Educación Primaria (Morgado et al., 2009), esta variabilidad se asoció a la edad y la orientación ideológica: los individuos de mayor edad y con una ideología más conservadora mostraron menor tolerancia hacia los nuevos modelos familiares. En conclusión, la investigación realizada por el alumnado se caracteriza por un enfoque sensibilizador ante la diversidad familiar (González Calvo et al., 2014) puesto que promueve, a través de la adquisición de habilidades de investigación científica, tanto la toma de conciencia de un fenómeno complejo como la reflexión crítica personal en torno a las nuevas formas de intervención social considerando la diversidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arranz, E., Martín, J., Oliva, A. y Parra, A. (2010). Análisis de los problemas y necesidades educativas de las nuevas estructuras familiares. *Intervención Psicosocial*, 19(3), 243-251.

Ayuso, L. (2010). Juventud y familia en los comienzos del siglo XXI. En J. González-Anleo, P. González Blasco y L. Ayuso Sánchez (coords.), *Jóvenes españoles 2010* (pp. 115-175). Madrid: Fundación SM.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Barcelona: Paidós.

Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinención de la familia: En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.

Brullet, C. (2010). Cambios familiares y nuevas políticas sociales en España y Cataluña. El cuidado de la vida cotidiana a lo largo del ciclo de vida. *Educación*, 4, 51-79.

Collet-Sabé, J. y Subirats, J. (2010). Nuevas familias, nuevas políticas: orientaciones para el apoyo familiar a lo largo de la vida en el ámbito local. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 90, 111-131.

Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Pamplona: Ediciones universidad de Navarra-EUNSA.

Flaquer, L. (1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Ariel.

Gil, W. E. y Arias, M. Y. (2013). La pluralidad familiar, a la luz de la sociología relacional. *Ánfora*, 20(35), 173-195.

González, M., Díez, M., López, F, Martínez, E. y Morgado, B. (2013). *Diversidad Familiar y Estrategias de Conciliación en Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer-Consejería de la Presidencia e Igualdad.

González, V., Abolafio, E. y Zapata, J. (2014). Representaciones sociales sobre el concepto de familia(s) de los estudiantes de Trabajo Social: un estudio multicéntrico internacional. En E. Pastor Seller (ed.), *El trabajo Social ante el reto de la crisis y la Educación Superior* (pp. 1663-1670). Madrid: Editorial Universitas.

Herrera, M., Castón, P., Pagés, S. y Ayuso, L. (2002). Familia y asistencia: Una relación a revisar. *Gestión y análisis de políticas públicas*, 23, 3-22.

Iglesias de Ussel, J. y Ayuso, L. (2012). La familia. En A. Trinidad Requena y J. Iglesias de Ussel (coords.), *Leer la sociedad: una introducción a la sociología general* (pp. 365-390). Madrid: Tecnos.

Jurado, T. (2008). Las nuevas familias españolas. En M. Requena y J. J. González (coords.), *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza.

Jurado, T. y Naldini, M. (2007). Democratización de la familia y cambios demográficos en España. En T. Jurado Guerrero (coord.), *Cambios familiares y trabajo social*. Madrid: Ediciones Académicas.

Martínez-Monteagudo, M., Estévez E. e Inglés, C. J. (2013). Diversidad familiar y ajuste psicosocial en la sociedad actual. *Psicología.com*, 17(6). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10401/6171>.

Morgado, B., Jiménez-Lagarez, I. y González, M. M. (2009). Ideas del profesorado de primaria acerca de la diversidad familiar. *Cultura y Educación*, 21(4), 441-451.

Meil, G. (1999). *La postmodernización de la familia española*. Madrid: Acento editorial.

Meil, G. (2004). La familia española en el contexto de la Unión Europea. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 702, 421-449.

Palacios, J., y Rodrigo, M.J. (2003). La familia como contexto de desarrollo humano. En M.J. Rodrigo y J. Palacios (coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 24-44). Madrid: Alianza.

Rodríguez-Pascual, I. (2004). Qué nueva intervención para qué nuevas realidades familiares: el problema de la diversidad familiar en la sociedad española y sus implicaciones en el trabajo social. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 12, 65-78.

Rodríguez-Pascual, I. y Menéndez, S. (2003). El reto de las nuevas realidades familiares. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 3, 9-32.

Rodríguez-Pascual, I. (2002). Infancia, ruptura matrimonial y diversidad familiar: una aproximación sociológica útil al trabajo social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 2, 283-298.

Rondón, L. M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. En L. M. Rondón García y E. Funes Jiménez, (coords.), *I Congreso Internacional en Mediación y Conflictología: Cambios Sociales y Perspectivas de la Mediación para el Siglo XXI*, 79-90. Sevilla: UNIA.

Van De Kaa, D. J. (1987). Europe's second demographic transition. *Population Bulletin*, 41(1), 1-57.